



**REF.: LLAMESE A CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES PARA PROVEER CARGO VACANTE JEFE DE TRANSITO GRADO 11° EN LA PLANTA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO. APRUEBA Y ESTABLECE BASES GENERALES.**

---

**DECRETO ALCALDICIO N° 3740**

SAN IGNACIO, Junio 03 de 2021.-

**VISTOS**

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Ley N°18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- c) Ley 20.922 que Modifica Disposiciones Aplicables a los Funcionarios Municipales y Entrega Nuevas Competencias a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, introdujo modificaciones a la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

- a) Decreto con fuerza de Ley N°30-19.280 de fecha 19 de agosto de 1994, que adecua, modifica y establece la planta de personal de la I. Municipalidad de San Ignacio.
- b) Decreto Alcaldicio N°7868/14.10.2019 que aprueba Reglamento de Llamados a Concursos Públicos de la I. Municipalidad de San Ignacio.
- c) Reglamento N° 01 de fecha 21.10.2019 que modifica la Planta de Personal de la Municipalidad de San Ignacio, con toma de Razón de Contraloría General de la República con fecha 18/12/2019 y publicado en el Diario Oficial con fecha 26 de Diciembre de 2019.
- d) Decreto Registrado N° 82/ 02.01.2020 que encasilla a contar del 01/01/2020 al personal de planta regido por la ley 18.883
- e) Decreto Alcaldicio N° 4789/15.10.2020, que Aprueba Reglamento Interno de la I. Municipalidad de San Ignacio
- f) Decreto Alcaldicio N° 5969/10.12.2020, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2021.
- g) Decreto Alcaldicio N° 3296/18.05.2021 que Declara vacante cargo Jefatura de Transito Grado 11°
- h) Memorando N° 104/31.05.2021 de Sr. Alcalde, que ordena efectuar llamado a Concurso Público y Designa Comisión.
- i) Decreto Alcaldicio N°3660/01.06.2021 Que designa Comité Selección cargo jefe de Transito
- j) Bases Generales para Llamado a Concurso Público de Antecedentes

**DECRETO:**

**1.- LLAMESE a Concurso Público de antecedentes para proveer los siguientes cargos vacantes:**



I. MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO  
Alcaldía

Planta	Cargo	Grado	Vacantes	Requisitos Específicos
Jefatura	Jefe de Transito	11°	1	Sin requisitos específicos (según reglamento N° 1 de fecha 21.10.2019, que modifica la Planta de Personal de la Municipalidad de San Ignacio)

2. **APRUEBESE Y ESTABLECESE** las Bases Generales para llamado a Concurso Público indicado en el número anterior, cuyo texto forma parte del presente Decreto.

ANÓTESE, DESE CUENTA, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



OSL/MPC/MSMB/mns.

DISTRIBUCION:

- Depto. Recursos Humanos
- Oficina de Partes
- Alcaldía